



ALCALDÍA TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO Y VIA PÚBLICA
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES



MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

Administración de Panteones

Núm. de Oficio: 169

ASUNTO: Autorización de Exhumación de
Restos áridos.

Tlalpan CDMX a 08 de Mayo de 2021.

C. Carmen Mireya Morales Pérez
C. Carr. [REDACTED]

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación del adulto [REDACTED] Inh=10/Noviembre/1976 en la Fosa # [REDACTED] con Alineamiento [REDACTED] del panteón San Andrés Totoltepec para que sean reinhumados de inmediato junto con el cadáver de la adulta [REDACTED] bajo el régimen de temporalidad mínima.

UNIDAD DEPARTAMENTAL
El Administrador de Panteones

DE PANTEONES

C. Rodrigo Rodríguez Sánchez.